

VISTO:

El vencimiento del mandato de los representantes del claustro estudiantil de las Escuelas y Departamentos que conforman la FFyH previsto para el 31 de octubre de 2015. Y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. del H.C.D. 1/94 (modificada por las Res. del H.C.D. Nro. 326/04 y 575/11) reglamenta las elecciones de autoridades en las Escuelas de esta Facultad.

Que la Ord. del H.C.D. Nro. 1/06 reglamenta funcionamiento del Dpto. de Geografía.

Que la Ord. del H.C.D. Nro. 1/13 reglamenta la estructura y funcionamiento del Departamento de Antropología.

Que por Res. del H.C.D. Nro. 385/14 se aprobó la modificación de la fecha de elecciones de los consejeros estudiantiles de los Consejos de Escuelas y Departamentos de la FFyH para que desde el año 2015 se realicen conjuntamente con la elección de Consejeros Estudiantiles del H.C.D.

Que con el fin de la unificación de las elecciones de los representantes estudiantiles de los diferentes cuerpos colegiados de gobierno de la FFyH, corresponde reducir por única vez el mandato de dicho claustro en los Consejos de Escuelas y Departamentos de esta Facultad al 19 de junio de 2016.

Que es necesario fijar el día, el lugar y la hora de la elección de los representantes del claustro estudiantil para el período 2015 – 2016 en las respectivas Escuelas y Departamentos de Geografía y de Antropología de esta Facultad.

Que es de aplicación supletoria la Ord. Nro. 19/10 en las cuestiones no previstas expresamente en el Reglamento de Escuelas de la FFyH.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **CONVOCAR** a elección de representantes del claustro estudiantil para los Consejos Asesores de las Escuelas de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, Letras, y los Consejos Asesores del Departamento de Geografía y del Departamento de Antropología de esta Facultad, para el día 13 de octubre de 2015 en el horario de 10 a 20, en forma simultánea conforme al cronograma que como Anexo se acompaña.



Dra. SILVIA S. MORÓN
DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ARTÍCULO 2°. Los Consejos de Escuelas de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras elegirán tres representantes del claustro estudiantil con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 3°. El Consejo del Departamento de Geografía elegirá dos representantes del claustro estudiantil con sus respectivos suplentes.

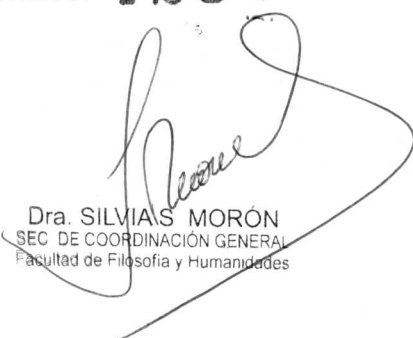
ARTÍCULO 4°. El Consejo del Departamento de Antropología elegirá tres representantes del claustro estudiantil con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 5°. Los mandatos de los consejeros estudiantiles de los Consejos de Escuelas y de los Consejos de Departamentos de la FFyH concluirán, por única vez, el día 19 de junio de 2016.

ARTÍCULO 6°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas a los Departamentos de Geografía y de Antropología, dese amplia difusión, pase para su conocimiento a la Junta Electoral de la Facultad y archívese.

CÓRDOBA, **11** SEP '2015

RESOLUCIÓN N° **1236**


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1236

Elección 13 de octubre de 2015

Se colocará una urna por el Dpto. de Geografía, una urna por el Departamento de Antropología y una urna por cada una de las Escuelas.

La Junta Electoral dispondrá la apertura de nuevas urnas en aquellas mesas que considere necesario.

Cronograma Electoral

Cierre de padrones estudiantiles	11 de septiembre de 2015
Exhibición de padrones estudiantiles	16; 17 ; 18 de septiembre de 2015
Plazo para solicitar incorporaciones y observaciones al padrón.	21; 22; 23 de septiembre de 2015
Presentación de intenciones de participación para la elección de consejeros estudiantiles.	28 de septiembre de 2015
Oficialización de listas para elección de representantes estudiantiles ante los Consejos de Escuela y Departamentos	2 de octubre de 2015
Elección	13 de octubre
Observaciones	48 hs.
Proclamación	16 de octubre


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades